



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado en Pontevedra por 15,5 millones de euros

- La duración del contrato es de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 y se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma.
- Además, se incorporan proyectos específicos como el refuerzo de firmes en la carretera nacional N-541, entre los PP.KK. 66+400 y 72+000 y la mejora de los sistemas de contención de la carretera nacional N-541 entre los PP.KK. 55+700 y 63+400.
- Se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

Madrid, 31 de mayo de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración de un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Pontevedra, con un valor estimado de 15,5 millones de euros.

La duración del contrato es de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 y se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector relacionado es el nº 2, que incluye las siguientes carreteras:

- PO-10, Circunvalación de Pontevedra, del p.k. 0+000 al p.k. 1+660.
- PO-11, Acceso al Puerto de Marín, del p.k. 0+000 al p.k. 5+574.
- PO-12, Acceso Oeste de Pontevedra, del p.k. 0+000 al p.k. 0+820.
- N-550, Avenida de Compostela, del p.k. 117+360 al p.k. 118+434.



- A-57, de Vilaboa a A Ermida del p.k. 0+000 al p.k. 5+700.
- N-541, L.P. Ourense-Pontevedra, del p.k. 51+150 al p.k. 91+106.
- N-550, Caldas Pontevedra, del p.k. 100+850 al 117+360.
- N-550, Pontevedra-Redondela, del p.k. 124+200 al p.k. 142+200.
- N-554, Vilaboa-Rande, del p.k. 0+000 al p.k. 10+416.
- N-550A, Travesía de Caldas de Reis, del p.k. 96+600 al p.k. 100+735.

Características del nuevo modelo de conservación

El nuevo modelo de contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de vialidad y seguridad posibles, incluyendo actuaciones como: vigilancia y atención accidentes e incidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones, mantenimiento de instalaciones, establecimiento de inventarios y reconocimiento del estado de la vía, agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Además, en algunos contratos se incorporan proyectos específicos de pequeñas obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía. En este sector se incorporan los siguientes proyectos:

- Refuerzo de firmes en la carretera nacional N-541, entre los PP.KK. 66+400 y 72+000.
- Mejora de los sistemas de contención en la carretera nacional N-541 entre los PP.KK. 55+700 y 63+400. Tramos aislados.

Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.



Nota de prensa





Nota de prensa

